



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.

BOLETIN INFORMATIVO

**CIRCULARES
Y
PUBLICACIONES DEL**

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

**MAS RELEVANTES DEL DIA
29 de Enero de 2019**



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.



TIPO DE CAMBIO.

Tipo de cambio para el día 29 de Enero de 2019 es de \$18.9280 M.N. (Dieciocho pesos con nueve mil doscientos ochenta diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A



RESOLUCIÓN FINAL DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE ELUSIÓN DEL PAGO DE LA CUOTA COMPENSATORIA IMPUESTA A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CORTADO ORIGINARIAS DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAÍS DE PROCEDENCIA.

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía publicó en el D.O.F. del 28/01/2019, la Resolución citada al rubro, cuya entrada en vigor es al día siguiente de su publicación, como se indica a continuación:

Producto: Papel bond.

Fracción arancelaria	4802.55.01 de la TIGIE, o por cualquier otra.
País de origen	Brasil, independientemente del país de procedencia.
Tipo de Resolución	Resolución Final de la investigación.
Resolución de la autoridad	<ul style="list-style-type: none">Se declara concluido el procedimiento de investigación sobre elusión del pago de la cuota compensatoria definitiva y se determina la aplicación de la cuota compensatoria de 37.78% a las importaciones de papel bond en bobinas (rollos) de peso superior o igual a 40 g/m², pero inferior o igual a 150 g/m²; con una blancura igual o mayor a 80 grados GE o sus equivalentes en los sistemas photovolt, de la CIE e ISO, cuyo uso sea el corte, conversión o transformación en papel bond cortado, originarias de Brasil.La cuota compensatoria se aplicará sobre el valor en aduana declarado en el pedimento correspondiente.
Antecedentes	D.O.F. 11/03/2013 Resolución final de la investigación antidumping. D.O.F. 18/12/2017 Resolución por la que se declara el inicio de la investigación.